



Términos de referencia

Consultoría:

“Diseño y reproducción de materiales informativos inclusivos, amigables y comprensibles generados en la Mesa Técnica Agroclimática -MTA- del departamento de Quiché.”

PROYECTO

“Acción Niñez”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población indígena y vulnerada. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del proyecto “Acción Niñez” con el apoyo de Save The Children, proyecto que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho, a través de procesos organizativos, formación y acompañamiento técnico hacia las entidades garantes, autoridades municipales, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Santo Tomás Chiché y San Andrés Sajcabajá, Quiché.

En el marco del proyecto “**Acción Niñez**” se lanza la convocatoria para la consultoría: ***“Diseño y reproducción de materiales informativos inclusivos, amigables y comprensibles generados en la Mesa Técnica Agroclimática – MTA- del departamento de Quiché.”***

2. Impacto de la consultoría

Acceso y comprensión de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la Mesa Técnica Agroclimática del departamento de Quiché, logrando que las niñas, niños, productoras y productores agrícolas, personas del área rural y con cualquier tipo de discapacidad tengan información disponible en el campo agrícola.

3. Objetivos de la consultoría

3.1. Objetivo General:

Elaborar materiales informativos impresos y amigables para el ambiente, generados en la Mesa Técnica Agroclimática en coordinación con organizaciones socias asegurando la inclusividad.

3.2. Objetivos específicos:

- Diseñar un formato de afiche virtual editable para imprimir que resuma el contenido de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la MTA del departamento de Quiché.
- Diseñar dos formatos para redes sociales, que resuma el contenido de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la MTA del departamento de Quiché.
- Imprimir afiches que resuma el contenido de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la MTA del departamento de Quiché.

4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por el personal contratado

- 4.1.** Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.
- 4.2.** Mantener reuniones de coordinación con el personal que PRODESSA designe para ello.
- 4.3.** Elaborar diseños de flyers.
- 4.4.** Diseñar un formato virtual editable que contenga la información agroclimática trimestral del departamento de Quiché, validado por PRODESSA y la coordinación de la MTA del departamento de Quiché.
- 4.5.** Presentar un archivo en drive donde se debe tener el avance de la elaboración del material (afiche).

- 4.6. Presentar avances de productos cuando se le solicite de parte de PRODESSA.
- 4.7. Realizar ajustes a los productos cuando se le solicite.

5. Productos esperados de la consultoría

Actividades/productos esperados	Fecha de entrega
Plan de trabajo y cronograma	01 de octubre de 2024
Un formato virtual (afiche) editable que resuma el contenido de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la MTA del departamento de Quiché.	5 de octubre de 2024
2 flyers que resuman el contenido de la información agroclimática que se genera trimestralmente en la MTA del departamento de Quiché	10 de octubre 2024
El impreso de 100 unidades del afiche diseñado.	15 de octubre 2024

6. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la persona o empresa consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

7. El personal contratado

Será responsable de diseñar el formato del material informativo utilizando el contenido que se le proporcionará, siendo una síntesis del boletín agroclimático de agosto, septiembre y octubre 2024 que se generó en la Mesa Técnica Agroclimática del departamento de Quiché. Tomando en cuenta que, el diseño debe ser estrictamente similar al boletín que se genera en la MTA de Quiché.

La persona será responsable de la entrega de los materiales de forma electrónica e impresa, con el uso de material amigable para el ambiente.

8. Perfil del o la profesional

- 8.1.** Profesional con estudios universitarios en: Diseño gráfico, Comunicación y diseño, Publicidad con especialidad en Diseño Gráfico o carreras afines.
- 8.2.** Indispensable contar con experiencia en elaboración de diseños adaptados o creación de diseños publicitarios con enfoque a poblaciones del área rural y personas con discapacidad.
- 8.3.** Experiencia demostrable.

9. Acreditación profesional

Los profesionales deberán demostrar su preparación académica mediante el título que los acredita y/o su experiencia a través de materiales elaborados previamente en procesos similares.

9.1. Cualidades, habilidades y destrezas:

- 9.1.1.** Dominio de la temática enfocado al proceso de elaboración del diseño del material solicitado.
- 9.1.2.** Comprometidos con el respeto a los derechos humanos, inclusividad, derechos de la niñez y adolescencia, la interculturalidad y al medio ambiente.
- 9.1.3.** Responsable en la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo con el cronograma general acordado con PRODESSA.
- 9.1.4.** Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- 9.1.5.** Habilidades de redacción y manejo de herramientas tecnológicas.
- 9.1.6.** Ética personal y profesional.

10. Condiciones de pago

Los interesados deben enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría, los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios profesionales” y se requerirá de facturas contables electrónicas para la solicitud de pagos.

11. Período de la consultoría

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 01 de octubre al 31 de octubre del año 2024.

12. Lugar de trabajo

El trabajo se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA. En el espacio que él o la consultora disponga para ello y los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA se entregarán vía correo electrónico e impresa.

13. Sobre el uso del material

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA, y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente.

14. Requisitos para aplicar a la consultoría

Documentos a presentar:

- 14.1.** Carta de interés para participar en el proceso.
- 14.2.** Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.

Documentos personales:

- 14.3.** Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- 14.4.** Documento Personal de Identificación -DPI-
- 14.5.** Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según su especialidad profesional.
- 14.6.** Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica.
- 14.7.** Proforma de factura contable.
- 14.8.** RTU actualizado.
- 14.9.** Solvencia fiscal
- 14.10.** Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales.
- 14.11.** Antecedentes penales y policiacos.

Remitir la documentación al correo electrónico:

coordinacion.quiche@prodessa.edu.gt

La última fecha para enviar la documentación será el domingo 22 de septiembre de 2024. Colocar en asunto: ***“Diseño y reproducción de materiales informativos inclusivos, amigables y comprensibles generados en la Mesa Técnica Agroclimática – MTA- del departamento de Quiché.”***
